

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES - SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS - GACETA CDMX 19/08/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el **Servicio de Medios Públicos de la CDMX**, publicó en la Gaceta local los **Lineamientos en materia de prestación de servicio social y prácticas profesionales en dicha entidad**:

<https://www.capital21.cdmx.gob.mx/gobiernoc21/normatividad/lineamientos-ss-y-pp-2024.pdf>

Estos Lineamientos tienen por **objetivo** establecer las bases que **regularán la prestación de servicio social y prácticas profesionales** en el **Servicio de Medios Públicos de la CDMX**, así como el otorgamiento de la **beca única de \$4,000 pesos en el caso de las personas prestadoras que realicen Servicio Social**.

Para poder prestar el **servicio social o prácticas profesionales**:

- ✓ El estudiantado deberá acreditar mínimo el **70% de los créditos académicos**, o el porcentaje establecido por las respectivas Instituciones Educativas de procedencia.
- ✓ La Institución Educativa en la cual está inscrito el alumno o alumna deberá contar con el convenio correspondiente y autorizar y reconocer la estancia en el Servicio de Medios.
- ✓ Las y los participantes deberán proporcionar:
 1. Identificación oficial.
 2. CURP.
 3. 2 fotografías tamaño infantil.
 4. Carta Presentación emitida por la institución educativa de procedencia, en la que comunique el porcentaje de avance de créditos.
 5. Comprobante de último grado de estudios: constancia de créditos, certificado o historial académico (se solicitará en el caso de que la carta de presentación no especifique el porcentaje de créditos).
 6. Las personas extranjeras deberán presentar el documento oficial que acredite su legal estancia en el país expedido por las autoridades migratorias correspondientes.

La duración del **Servicio Social** o las **prácticas profesiones** será de mínimo **480 horas** y deberá concluirse entre **6 meses y 2 años**.

El **servicio social** se prestará por un **máximo de 4 horas diarias**, y las **prácticas profesionales** en un **máximo de 6**.

Las **personas interesadas deberán presentarse en las oficinas del Servicio o enviar un correo electrónico con su Curriculum Vitae.** Posteriormente, se llevará acabo **una entrevista en las instalaciones del Servicio:** Calle Moras 533, Colonia del Valle Sur, Benito Juárez, C.P 03100, CDMX.

En el enlace compartido podrán encontrar los derechos y obligaciones de las personas prestadoras y del personal de la dependencia.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.